

# ⚡ PROYECTOS EFICIENTES ☀️ CENTROS EDUCATIVOS GANADORES ⚡

Concurso Eficiencia Energética

UTU & Secundaria 2022



Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería



eficiencia  
energética



ANEP



UTE



# Concurso Eficiencia Energética

## UTU & Secundaria 2022

A través de este concurso se promueve el desarrollo de proyectos de eficiencia energética (EE), liderados por estudiantes y docentes, en centros de estudio de Secundaria y UTU. De esta forma se pretende involucrarlos/as en el proceso y en la búsqueda de soluciones y alternativas generando una mayor sensibilización en relación al tema e incorporando el concepto a través de la práctica y la experiencia. Además, se invita a abordar la temática desde diferentes áreas y miradas.

Dentro del concurso hay dos categorías, una destinada a los centros que participan por primera vez de esta iniciativa, y otra para los centros con experiencia en este concurso. Para cada categoría existen materiales específicos para el desarrollo de sus proyectos, a la vez que se cuenta con materiales comunes que fomentan el intercambio y aprendizaje mutuo entre todos los centros participantes.

## Objetivos

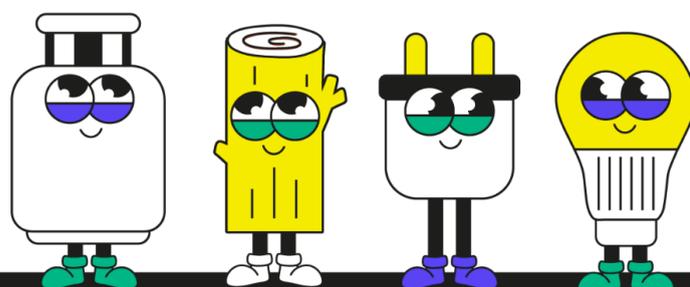
- Sensibilizar y concientizar en relación al uso responsable de los recursos energéticos.
- Promover la incorporación de medidas de EE en los centros educativos.
- Generar referentes (docentes y estudiantes) que promuevan el uso responsable de los recursos a todo el centro y la comunidad.

## Premio

El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a través del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (Fudae) premiará a los centros educativos que resulten ganadores, con la ejecución de medidas de eficiencia energética vinculadas con los objetivos de este concurso. El monto máximo a otorgar a los centros premiados será de hasta \$300.000.

## Requisitos y condiciones

- Ser un centro educativo de nivel secundario o UTU, público o privado, habilitado por el Ministerio de Educación y Cultura.
- Desarrollar el proyecto de acuerdo a lo que se establece en la **Guía – Desarrollo del Proyecto de Eficiencia Energética** correspondiente a la categoría en la que participa.
- Presentar la información de acuerdo a lo que se establece en la **Guía – Informe del Proyecto de Eficiencia Energética**.





# Concurso Eficiencia Energética

## UTU & Secundaria 2022

- Facilitar información complementaria y presentar el proyecto frente a técnicos de la Dirección Nacional de Energía (DNE) del MIEM, en caso que se solicite.
- Permitir la divulgación por parte del MIEM del contenido del informe final (así como de sus anexos, imágenes, etc.)
- El MIEM promoverá la difusión de los proyectos exitosos a través de distintos canales y herramientas de comunicación.
- La postulación al concurso supone la aceptación de las bases.
- La premiación puede resultar desierta, en caso que el comité evaluador determine que los resultados reportados por los participantes no alcanzan la puntuación mínima establecida.
- Las decisiones del comité evaluador son inapelables.

## Evaluación

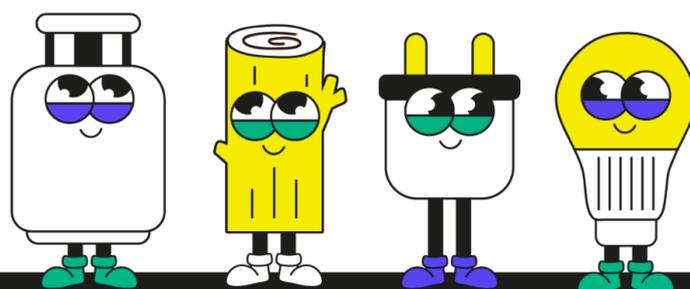
El comité evaluador está integrado por técnicos/as de la DNE del MIEM, de la Dirección General de Educación Secundaria, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional y de UTE, que realizarán la evaluación en función de la información presentada por los centros.

Cabe señalar que, para la calificación de los proyectos se tendrá en cuenta los siguientes tres aspectos:

- ✓ **Enfoque:** Se valora la estrategia multidisciplinaria, la participación y aporte desde diversos ámbitos, y los alcances planteados. Particularmente, se valora la integración de estudiantes, docentes y comunidad al proyecto, así como la definición de estrategias que permitan dar continuidad al trabajo.
- ✓ **Implementación:** Identificación de las necesidades o dificultades existentes para la implementación de medidas u oportunidades de mejora. Se valorará la estimación del potencial de ahorro asociado a las medidas identificadas.
- ✓ **Resultados:** Beneficios obtenidos o derivados de la implementación de las medidas. Los beneficios pueden estar asociados a aspectos económicos, energéticos, ambientales u otros.

Además se tendrán en cuenta aspectos como: calidad del informe final, alcance del diagnóstico y participación en la plataforma de intercambio.

Los centros educativos interesados en participar tienen tiempo para postularse hasta el sábado **30 de abril**, completando el formulario de pre inscripción que se encuentra en el sitio web <http://www.eficienciaenergetica.gub.uy/minisitio-concurso-eficiencia-energetica>.





# Concurso Eficiencia Energética

## UTU & Secundaria 2022



## Participación - Cronograma

El cronograma propuesto para este año se resume en la siguiente tabla. A su vez, se sugiere participar activamente de las instancias de intercambio y actividades que se propongan por medio de la plataforma web (grupo CREA) a la que accederán todos los participantes.

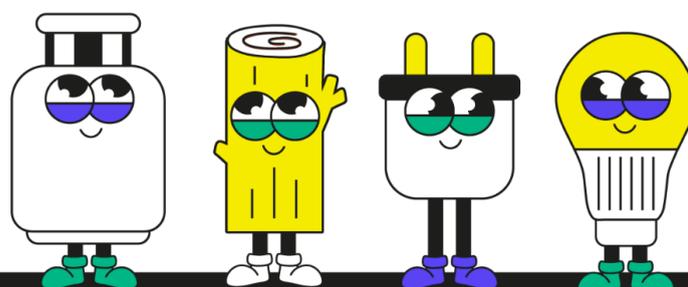
|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>23 de marzo</b>         | <b>Lanzamiento y difusión de bases</b>                                 |
| <b>30 de abril</b>         | <b>Cierre del período de inscripción</b>                               |
| <b>Mayo a agosto</b>       | <b>Desarrollo de los proyectos / Intercambios interinstitucionales</b> |
| <b>Setiembre</b>           | <b>Entrega de informe de proyectos</b>                                 |
| <b>Setiembre – Octubre</b> | <b>Evaluación</b>  |
| <b>Octubre</b>             | <b>Difusión centros ganadores</b>                                      |
| <b>Noviembre</b>           | <b>Cierre edición 2022</b>   |

Estas fechas son tentativas, las fechas exactas serán comunicadas a todos los participantes durante el desarrollo de esta edición.

Aclaración: el desarrollo de proyectos se centra en el período comprendido entre mayo y agosto, pero una vez que el centro se inscribe, puede comenzar a trabajar en su proyecto. Incluso, en el caso de los centros que participan en la categoría continuidad, se valorará todo el trabajo realizado que no haya sido incluido en informes anteriores. Es decir, si un centro continuó trabajando por ejemplo de octubre a diciembre, dando continuidad al trabajo que venían desarrollando, las tareas realizadas durante estos meses, pueden ser presentadas en esta nueva edición.

Los centros podrán acceder, en forma de préstamo, a las maletas “Sensores y medidas” diseñadas por la organización sin fines de lucro, Ciencia Viva, en el marco de este concurso. Pueden consultar más información sobre las maletas en <http://www.eficienciaenergetica.gub.uy/maletas-sensores-y-medidas>

Los informes de proyectos deben enviarse por correo electrónico a [daee@miem.gub.uy](mailto:daee@miem.gub.uy) con el asunto “Informe Concurso Educación 2022 – Nombre del centro educativo” (máxima capacidad por mail 5 MB). En caso de superar el tamaño mencionado podrán enviarse a través de WeTransfer, Google Drive o similar, o





# Concurso Eficiencia Energética

## UTU & Secundaria 2022

entregarse en formato digital (CD, DVD, pendrive) en la recepción del MIEM en Rincón 719, Montevideo.

Previo al cierre del período de inscripciones se realizará una charla virtual donde podrán [daee@miem.gub.uy](mailto:daee@miem.gub.uy) realizar consultas y evacuar dudas. Todos los centros inscriptos al concurso recibirán la información para participar de esta instancia.

Completar el formulario de inscripción garantiza que reciban toda la información vinculada a este concurso, sin perjuicio de que se concrete la participación del centro educativo al que pre inscriben.

### CONFIDENCIALIDAD:

Durante el proceso de evaluación, la información será tratada en forma estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro fin.

